

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA -"INDERVALLE"-

LIGA VALLECAUCANA DE SORDOS

I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ATLETISMO

REGLAMENTO

1. CATEGORIA Y RAMAS

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el artículo catorce (14) de la carta fundamental de los I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Se realizara en categoría abierta con edad mínima de 14 años cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Atletismo se realizara en la rama masculina y femenina.

El campeonato de Atletismo para personas con limitación auditiva, se realizara en las clases:

- Pruebas de pista: Clase Única T15.
- Pruebas de Campo: Clase Única F15.

Para efectos de parametrizar las competencias nacionalmente se adoptara el prefijo "T" y "F" tal como se maneja internacionalmente por el IPC y se les otorgara la categoría 15 a los deportistas con limitación auditiva.

2. CUPOS POR DELEGACION

Un Municipio podrá inscribir:

Un (1) delegado

De uno a siete deportistas un entrenador, de ocho en adelante hasta tres entrenadores

Un Municipio podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas por prueba.

3. PRUEBAS

Eventos de Pista: 100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000, 10.000 y Relevé 4 x 100

Eventos de Campo: Salto Largo, Lanzamiento de Bala, Disco y Jabalina.

La Dirección de Campeonato editará un boletín técnico con los resultados de cada ronda, tabla de posiciones y datos de interés para delegados, deportistas, técnicos y medios de comunicación.



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

" L. V. Sordos "

Todos los deportistas deberán realizarse el examen audiométrico.

Especificaciones Por Prueba y Clasificación

Clasificación	F15	
	M	F
Bala	7.260kg	4k
Disco	2k	1k
Jabalina	800g	600g
Salto Largo	SI	SI

Clasificación	T15	
	M	F
100	SI	SI
200	SI	SI
400	SI	SI
800	SI	SI
1500	SI	SI
5000	SI	SI
10000	SI	SI
Relevo 4 x 100	SI	SI

4. MEDALLERIA EN DISPUTA

MODALIDAD	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
100mts	?	1	1	1	1	?
200mts	1	1	1	1	1	?
400mts	?	?	?	?	?	?
800mts	?	1	1	1	1	?
1500mts	1	1	1	1	1	?
5000mts	?	?	?	?	?	?
10000mts	?	?	?	?	?	?
Rel. 4 x 100 mts	1	?	?	?	?	?

MODALIDAD	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
Impulsión bala	?	?	?	?	?	?
Lanzamiento disco	?	?	?	?	?	?
Lanzamiento jabalina	?	?	?	?	?	?
Salto Largo	?	?	?	?	?	?

Masculino: 12

Femenino: 12

Total medallas de oro: 24



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA



L.V. Sordos

5. ADOPCION

El Campeonato se regirá por el Reglamento Internacional de Atletismo para sordos y la Federación Colombiana de Deportes Para Personas con Limitación auditiva.

El presente reglamento fue adoptado por la Liga Vallecaucana de Sordos y por el instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca -Indervalle.


LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente
INDERVALLE


WILLIAM CAMPO TAFUR
Presidente
Liga Vallecaucana de Sordos

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA